



“RALLYESTONE 2007” Reglamento Particular

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- La Real Peña Motorista Vizcaya organiza en Bilbao para los días **13, 14 y 15 de Abril de 2007** el Rallye **II RALLYESTONE** de regularidad para vehículos históricos.

Esta prueba se desarrollara de acuerdo con el Código de Manifestaciones de la FIVA, el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA y con el presente Reglamento Particular que ha sido aprobado por la FEVA.

1.2.- Dirección del Rallye:

Director : Arturo Lago Urtiaga

Secretario: Nacho Rozas Rodríguez

Comisario: Aitor Gorrotxategi Nieto

Art. 2. – VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar los vehículos fabricados, al menos, **25 años antes de la fecha del evento.**

Los vehículos **deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.**

Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuara un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.



La organización del evento REAL PEÑA MOTORISTA VIZCAYA fija el total de participantes autorizados a tomar la salida en 90 (noventa) vehículos.

A criterio de la organización esta cifra podrá ser ampliada en un 10% como máximo

Art. 3.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, valido para el territorio español.
- Como acompañantes los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito.

Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Art. 4.- SEGUROS

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un limite de 600.000,- Euros.



Art. 5.- INSCRIPCIONES

Las solicitudes de inscripciones deberán realizarse y enviarse antes de las 20 h del 01-04-07 a :

Real Peña Motorista Vizcaya

Apartado 50

48998 Getxo
Bizkaia

O al correo electrónico a : rpmv@rpmv.org

También al fax: 944 303 726

En toda solicitud de inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y acompañante.
- Club al que pertenecen.
- Marca, modelo y año de fabricación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de solicitud de inscripción, en el que aparecerán el nombre y dos apellidos del piloto.

Los derechos de solicitud de inscripción se fijan en 500 €

Para el caso de que el equipo no admita la publicidad de la organización esta cifra se fija en 800 €

Los derechos de solicitudes de las inscripciones realizadas antes de las 24h del día 15.02.07 tendrán bonificación, quedando estos derechos en 400 €

Los derechos de solicitudes realizadas entre las 00 h de el 16.02.07 y las 24 h de el 15.03.07 tendrán bonificación quedando estos derechos de inscripción en 450 €

En cualquiera de los dos casos admitiendo la publicidad de la organización.

Los socios de la REAL PEÑA MOTORISTA VIZCAYA tendrán una bonificación del 10%



Se tomara como fecha de realización de los derechos de solicitud la indicada en el abonare bancario.

Estos derechos de solicitud de inscripción deberán ser ingresados antes de las fechas detalladas en:

Cuenta Numero: 0065 0013 94 0001128469
Titular : REAL PEÑA MOTORISTA VIZCAYA

Entidad : BARCLAYS

Concepto: Apellidos del conductor

Las solicitudes de las inscripciones se consideraran efectivas cuando se realice el abono de los derechos de solicitud de inscripción, mientras estos derechos no se hagan efectivos tendrá la consideración de no realizada.

Las solicitudes de inscripciones serán admitidas de acuerdo al orden del siguiente baremo.

- 1) Socios de la Real Peña Motorista Vizcaya con más de un año de antigüedad
- 2) Pilotos que hayan participado en pruebas organizadas por la Real Peña Motorista Vizcaya durante el año 2006.
- 3) Haber participado en anteriores ediciones del RALLYESTONE
- 4) Vehículos con historial rallystico
- 5) Fecha de abono de los derechos de solicitud de inscripción
- 6) Otros a criterio del club organizador



Art. 6 PREMIOS

CLASIFICACIONES

General Scratch 1º 2º 3º 4º 5º

Con instrumentos 1º

Jauna (sin instrumentos) 1º

Femenino 1º

Clubes (escuderías) 1º

Para optar a esta clasificación de club el equipo participante deberá indicar el club por el que se inscribe en el momento de hacer valer los derechos de inscripción, una vez realizada la inscripción y abonados los derechos de inscripción no se permitirá el cambio de club aunque se demuestre la pertenencia a otros clubes o escuderías.

Art. 7.- DESARROLLO DE LA PRUEBA Y OFICINA PERMANENTE

01- 01- 07

9,00 horas Apertura de inscripciones

01- 04- 07

20,00 horas Cierre de inscripciones

10- 04 -07

17,00 horas Publicación de la lista de inscritos

13- 04- 07 VIERNES

09,00 h Verificaciones administrativas y técnicas en**BILBAO**

13,00 h Hora limite de presentación en el Parque de Salida sito en.....**BILBAO**

18,00 h Salida del primer participante de**BILBAO**

20,30 h Neutralización en **ZEANURI**



14- 04- 07 SABADO

03,30 h Llegada del primer participante a **SAN VICENTE DE LA BARQUERA (MUELLES MARITIMOS)** (CANTABRIA)

11,30 h Salida del primer participante de **SAN VICENTE DE LA BARQUERA (MUELLES MARITIMOS)** (CANTABRIA)

13,30 neutralización en **SAN VICENTE DE LA BARQUER (MUELLES MARITIMOS)** (CANTABRIA)

16,00 h Salida del primer participante de **SAN VICENTE DE LA BARQUERA (MUELLES MARITIMOS)** (CANTABRIA)

21,00 h Neutralización en **VILLASANA DE MENA** (BURGOS)

15- 04- 07 DOMINGO

03,00 h Llegada del primer participante a**BILBAO**

11,00 h Salida del primer participante a**BILBAO**

14,00 h Llegada del primer participante a**BILBAO**

15,00 h Entrega de premios**BILBAO**

Más información en www.rpmv.org



Art. 8.- DISPOSICIÓN FINAL

La organización del RALLYSTONE Real Peña Motorista Vizcaya pondrá especial atención en el artículo 21.13 del reglamento general respecto a los oubriers Y LA CONDUCTA ANTIDEPORTIVA, descalificando inmediatamente al equipo que utilice este sistema de información e impidiendo la participación en todas las pruebas organizadas por la RPMV

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se dispondrá lo dispuesto en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

El Director del Rallye

Firmado: Arturo Lago Urtiaga